

## **ECUAOBRAS S.A**

### **INFORME DE COMISARIO AÑO 2012**

Señores accionistas

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario revisado por el periodo comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la junta general de accionistas de **ECUAOBRAS S.A**

Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado a cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley compañías del Ecuador, con una opinión razonable y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año indicado para sustentar mi opinión he examinado el estado de situación financiera de la compañía y los correspondientes Estados de resultados integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario investigar, así como los papeles de trabajo internos de la Compañía.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas de muestra evaluativa, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia así como la evaluación de la presentación de los estados Financieros y sus notas en general. Considerando que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución N° 92-1-4-3-0014 (Reglamento que esta establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Súper de Compañías) en adición debo indicar,

#### **1. Cumplimiento de resolución**

Como resultado de mi examen en base al alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas,

#### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las Normas Internacionales de Auditoría bajo las cuales, el propósito de evaluar permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión sustentan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### 3. Registro legales y Contables.

**ECUAOBRAS S.A.** se encuentra registrado en el SRI con RUC número **1792410355001** y como tipo de contribuyente "SOCIEDADES", inició sus actividades comerciales el 21/12/2012, la compañía es de ecuatoriana y su domicilio principal está en Quito.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que comunica la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el código de comercio entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes principales de los estados Financieros de la compañía son el saldo de bancos y el capital:

#### Estado de Situación Financiera

| <u>ACTIVO</u>                    | <u>2012</u>       |
|----------------------------------|-------------------|
| Activo Corriente                 | 200               |
| Otros activos                    |                   |
| <b>Total Activos</b>             | <u><b>200</b></u> |
| <u>PASIVOS</u>                   |                   |
| Pasivo Corriente                 |                   |
| Pasivos a largo plazo            |                   |
| <b>Total Pasivos</b>             | <u><b>0</b></u>   |
| <u>PATRIMONIO</u>                |                   |
| Patrimonio                       | <u>200</u>        |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b> | <u><b>200</b></u> |

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del balance general de **ECUOBRAS S.A** al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año determinado de esta fecha.

Atentamente,



Ing. Vanessa Arias  
CPA- 17-5265  
Quito, 24 enero 2018